Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 157-HCD-2026-

SAN ISIDRO, 17 de junio de 2026.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su NOVENA REUNION – OCTAVA SESION ORDINARIA de fecha 17 de junio de 2026, ha sancionado la RESOLUCION Nº 27 cuyo texto transcribo a continuación:

RESOLUCION N° 27

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante expresa el más profundo reconocimiento y homenaje a la trayectoria de la histórica "Pizzería Don Juan" de la Ciudad de Boulogne, por sus ochenta y seis (86) años de ininterrumpido trabajo, por erigirse como un emblema invaluable de la gastronomía local y por su aporte incalculable a la identidad, la cultura, y la memoria colectiva del partido de San Isidro, con motivo de su cierre definitivo acaecido el 29 de marzo de 2026.-

ARTICULO 2º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro felicita a los señores Carlos De Conto y Hugo De Conto, y a la familia del recordado Norberto De Conto, en nombre del pueblo de San Isidro, en infinito agradecimiento por el legado humano, comercial y familiar que han sabido regalarle a nuestra comunidad.-

ARTICULO 3º.- Autorícese a la Presidencia de este Honorable Cuerpo a realizar el reconocimiento de estilo.-

ARTICULO 4º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío. –

c.r.g

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE ★ SAN ISIDRO ★

JORGE ALVAREZ
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro